



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008350-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a diversas cuestiones sobre la actuación de la Junta de Castilla y León en relación a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 9 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8350, formulada por D. Rubén Illera Redón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre actuaciones en relación a las personas con discapacidad en los últimos 15 años.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación a las personas con discapacidad en cada uno de los últimos 15 años, sus actuaciones previstas y su cuantificación económica de dichas acciones puede consultarse en; las intervenciones que sobre este ámbito han realizado los distintos Consejeros de Familia e Igualdad de Oportunidades en las Cortes de Castilla y León en este periodo de tiempo, tanto en las comparecencias en las que se presenta el programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería al inicio de cada Legislatura como en la correspondiente a la presentación de los presupuestos anuales y también en las interpelaciones sobre política en materia de personas con discapacidad que se debaten periódicamente. Para mayor detalle de la cuantificación económica, puede consultarse el presupuesto de la Consejería de Familia, en los conceptos correspondientes a la atención a las personas con discapacidad, que se encuentran publicados en la página Web de la Junta de Castilla y León, y en el portal de transparencia existe información suficiente sobre el seguimiento de la acción de gobierno. Además, estas actuaciones se recogen en el Plan Estratégico de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y su posterior evaluación. Por último,



la cuantificación de las actuaciones desarrolladas anualmente en este ámbito también quedan reflejadas en el Informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León, que se publican todos los años en su página Web.

Valladolid, 22 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.